



Informe de Austeridad en el Gasto I trimestre 2021

Mes Abril
Año 2021

Oficina de Control
Interno



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Tabla de contenido

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2020.....	3
MARCO LEGAL.....	3
OBJETIVOS.....	4
METODOLOGÍA.....	4
COMPONENTES.....	4
1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA.....	4
2. SERVICIOS PÚBLICOS.....	8
3. GASTOS GENERALES.....	11
4. VEHÍCULOS - Combustible.....	12
5. CONTRATACIÓN.....	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2021

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 01 enero y el 31 de marzo de 2021.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

OBJETIVOS

- Verificar que la gestión administrativa con lleve a la racionalización del gasto administrativo.
- Ejercer control y monitoreo constante sobre todos los gastos de funcionamiento de la entidad que conlleven a un mejoramiento institucional.
- Constatar la eficiencia y eficacia en los controles establecidos por la empresa para sus procesos de pagos.
- Efectuar un análisis de los gastos a partir de los pagos realizados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, consagrado en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001 (Art. 3°), reglamentario de la ley 87 de 1993, ratificado en el Decreto 648 de abril 19 de 2017, realizó un análisis a los gastos presentados en su ejecución, correspondiente al primer trimestre del año 2021.

Esta información se revisa y se compara periódicamente en los rubros de nómina, servicios públicos, papelería, materiales y suministros, para verificar el cumplimiento de las normas de austeridad, y posterior a ello, realizar las observaciones, recomendaciones u otras acciones que se consideren pertinentes.

COMPONENTES

1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Se realizó seguimiento a los recursos y pagos correspondientes a las nóminas de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2021. Se mantiene el número de cargos que hacen parte de la planta de personal según se relaciona en la siguiente tabla:

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Planta de personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a marzo de 2021, laboraban en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría:



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

DENOMINACIÓN DEL CARGO	No. DE CARGOS 2019	No. DE CARGOS 2020
EMPLEADOS PÚBLICOS		
ADMINISTRATIVOS		
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1
CONTROL INTERNO	1	1
TÉCNICO OPERATIVO	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN	5	5
OPERATIVOS		
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	1
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	1	1
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO – MÉDICO	2	2
ENFERMERO	1	1
AUXILIAR ÁREA SALUD – ENFERMERÍA	10	10
AUXILIAR ÁREA SALUD – HIGIENE ORAL	1	1
SUBTOTAL EMPLEADOS OPERATIVOS	16	16
TOTAL GENERAL PLANTA DE PERSONAL	21	21

2020

21 empleos (planta global)			0 empleos (planta temporal)	
2 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	15 Carrera Administrativa	0	0

2021

21 empleos (planta global)			0 empleos (planta temporal)	
2 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	15 Carrera Administrativa	8 Empleos Temporales	



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el primer trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020:

Prestaciones sociales				
Concepto	I trimestre 2020	I trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldos personal de nomina	185'962.348	\$ 232,265,629	\$ 79,129,124	51.67
Bonificación por servicios prestados	6'611.850	\$ 13,531,020	\$ 6,919,170	104.65
Prima o subsidio de alimentación	2'183.962	\$ 2,835,604	\$ 651,642	29.84
Prima de servicios	1'960.096	\$ 4,892,866	\$ 2,932,770	149.62
Prima de vacaciones	8'259.799	\$ 14,443,608	\$ 6,183,809	74.87
Prima de navidad	331.695	\$ 0	-\$ 331,695	-100.00
Horas extras dominicales y festivos	12'456.493	\$ 13,536,771	\$ 1,080,278	8.67
Bonificación especial por recreación	1'018.361	\$ 1,792,174	\$ 773,813	75.99
Intereses a las cesantías	3.587	\$ 0	-\$ 3,587	-100.00

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones más representativas se presentaron en los conceptos de sueldo personal de nómina, bonificación y primas, toda vez que durante el actual periodo se cuenta con la planta temporal a cambio del periodo comparado del año inmediatamente anterior.

Prestación de Servicios

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos; durante el primer trimestre de 2021 se celebraron cuarenta y nueve (49) contratos entre prestación de servicios de apoyo y prestación de servicios profesionales, mediante las modalidades de contratación directa.

Vacaciones



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por el Grupo de Talento Humano, los siguientes funcionarios presentan periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

Documento	PERIODO		PERIODO	
	2018 AL 2019	EFFECTIVAS EN	2019 al 2020	EFFECTIVAS
24549146	2018 al 2019	2019	2019-al 2020	PENDIENTE
9763425	2018 al 2019	12días 13/2/2021	2019-al 2020	comp/economica
24549903	2018 al 2019	12-ene-21	2019-al 2020	PENDIENTE
24549987	2018 al 2019	08/08/2020	2019-al 2020	RES 048/2021 2 al 20 Feb 2021
45479177	2018 al 2019	03/01/2020	2019-al 2020	PENDIENTE

La Subdirección administrativa, continúan adelantando las gestiones pertinentes con los funcionarios, con el fin de asegurar el cumplimiento de las directivas antes enunciadas.

Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los diferentes funcionarios, entre auxiliares, conductores y otros. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

Horas Extras				
Concepto	I trimestre 2020	I trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Horas Extras	12'456.493	3'748.858	-8'707.635	-69.90
Número de horas	201	171.35	-108.65	-38.80



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

En el primer trimestre de 2021, se presenta una disminución de casi el 70 %, el cual es muy representativo, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, se entiende la disminución por las acciones tomadas desde la dirección.

Comisiones, Transporte y Viáticos

El gasto en el primer trimestre de 2021 por concepto de comisiones, transporte y viáticos fue de \$ 1'756.739.

La Oficina de Control Interno, mediante una revisión de catorce (14) comisiones se pudo verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la aprobación de la solicitud de comisión y resolución del otorgamiento de la comisión de servicio o autorización de desplazamiento.

Para el primer trimestre de 2020 se encuentra que se realizaron veintitrés (23) comisiones, , transporte y viáticos fue de \$ 3'681.954.

2. SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto	I trimestre 2020	I trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	13790190	15313993	1523803	11.05
Telefonía Fija	1402549	905023	-497526	-35.47
Internet	2061000	2434512	373512	18.12
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	1343500	2132500	789000	58.73
Total	18597239	20786028	2188789	11.77

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general aumento en el pago de los servicios públicos en un porcentaje de 11%, lo cual es evidente en el incremento de los valores de la prestación del servicio de Acueducto alcantarillado y aseo.

2.1 Energía – Meta

Reducir el consumo de energía (kWh) con respecto al 2020, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y estudiantes.

De acuerdo con los indicadores definidos en el Plan de Gestión Integral para los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA), en el siguiente cuadro se presenta el comparativo consolidado de consumo de energía, correspondiente al primer trimestre de 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2021:

Energía



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Objetivo:

Diseñar un programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético en el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Meta:

Reducir el consumo de energía (Kwh) respecto al año 2019 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes, como está establecido en los objetivos del PGIRASA

Indicador:

FORMULA:

1. A: Consumo Actual del trimestre
2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior
4. A-B= C
6. (C/B)*100 = D

$$\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$$

Consumo KWh	(B) 2020	(A) 2021	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Enero	8769	9826	1057	12.05
Febrero	9101	9160	59	0.65
Marzo	8360	8890	530	6.34
Totales	26230	27876	1646	19.04

De los resultados anteriores se puede observar que, para el primer trimestre de 2021 se presentó un incremento del 19.04% del consumo per cápita, con respecto al mismo período del año 2020.

2.2 Telefonía - Meta:

Reducir el consumo en respecto al año 2020

Indicador telefonía móvil: Consumo del periodo actual telefonía Móvil/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de móviles y lpac1.

El valor total de consumo correspondiente al primer trimestre de 2020 fue de \$ 1'658.637

TELEFONÍA CELULAR

Objeto

Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos

Meta

Reducir el consumo respecto al año 2020

Indicador De Variación Relativa

La fórmula $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$

Concepto	Consumo 1er	Consumo 1er	Variación Absoluta	Variación Relativa
----------	-------------	-------------	--------------------	--------------------



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

	trimestre 2020	trimestre 2021		
CONSUMO	\$ 1,658,637	\$ 1,554,974	-\$ 103,663	-6.25
NUMERO DE LÍNEAS	9	10	1	11.11111111

El servicio de telefonía móvil disminuyó en el primer trimestre en un 6.25%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2020.

Indicador telefonía Fija: Consumo del periodo actual telefonía Fija/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de usuarios en los dos (2) periodos:

TELEFONÍA FIJA				
Objeto	Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos			
Meta	Reducir el consumo respecto al año 2020			
Indicador De Variación Relativa	La fórmula $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$			
Concepto	Consumo 1er trimestre 2020	Consumo 1er trimestre 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	1402549	905023	-497526	-35.47
NUMERO DE LÍNEAS	3	3	0	0

El servicio de telefonía fija disminuyó en el primer trimestre en un 35%, frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

2.3 *Acueducto y Alcantarillado – meta:*

Reducir el consumo de agua, respecto al consumo anual del año 2020, acorde con la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes.

Acueducto, Alcantarillado & Aseo	
Objetivo:	Diseñar un programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría
Meta:	Reducir el consumo de agua respecto al consumo anual del año 2019 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y estudiantes.
FORMULA:	

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Indicador:

1. A: Consumo Actual del trimestre
2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior
4. A-B= C
6. $(C/B)*100 = D$

$$\left(\frac{\sum \text{Consumotrimestreactual}(m^3) - \sum \text{Consumotrimestreanterior}(m^3)}{\sum \text{Consumotrimestreanterior}(m^3)} \right) \times 100$$

Consumo m ³	(B) 2020	(A) 2021	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Enero	216	362	146	67.59
Febrero	212	296	84	39.62
Marzo	222	395	173	77.93
Totales	650	1053	403	62.00

Como se observa en el cuadro anterior, el consumo de agua **augmentó** en **62 %** frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería – Meta: Reducir el consumo de papel en un respecto del año 2020.

PAPELERÍA						
Objetivo	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.					
Meta	Reducir el consumo de papel respecto del año 2020					
Indicador:	FORMULA: <ol style="list-style-type: none"> 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C 6. $(C/B)*100 = D$ $\left(\frac{\sum \text{Consumotrimestreactual}(R) - \sum \text{Consumotrimestreanterior}(R)}{\sum \text{Consumotrimestreanterior}(R)} \right) \times 100$					
Consumo Resmas (R)	(B) 2020 Carta	(B) 2020 oficio	(A) 2021 carta	(A) 2021 Oficio	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Enero	90	10	88	0		
Febrero	113	11	126	1		
Marzo	96	0	100	0	-5	-1.56
Subtotales	299	21	314	1		
TOTALES	320		315			



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Frente al concepto de papelería entregada a las áreas, se observa un decremento en el periodo evaluado del 1.56 %.

Fotocopias: En el siguiente cuadro, se presenta el total de fotocopias de tamaño carta y oficio del primer trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo del año 2020:

CONSUMO FOTOCOPIAS	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
1er Trimestre	221392	219163	-5199	-2.35

Del cuadro anterior se advierte un decremento del 2.35 % en el suministro de fotocopias, al pasar de 221392 en el primer trimestre de 2020 a 219163 para el mismo periodo de 2021.

3.2. Impresos y Publicaciones:

Para el periodo objeto de seguimiento no se reportó gasto por este concepto.

4. VEHÍCULOS - Combustible

En el periodo evaluado la ESE Hospital San José cuenta con doce (11) vehículos:

VEHÍCULO	PLACA	USO	ESTADO
Ambulancia Toyota	OHK-622	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OVE-428	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OQJ-079	Traslado de Pacientes	Inactiva
Ambulancia Renault	ODT-889	Traslado de Pacientes	Activo
Unidad Móvil	ODT-787	Atención extramural	Activo
Camioneta Luv	OVH-257	Diligencias Administrativas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-40E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-70E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-80E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-98E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Yamaha	YXO-23	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo

A continuación, se presenta el comparativo consolidado del consumo de combustible del primer trimestre vigencias 2020 en comparación a la misma vigencia para el 2021.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Consumo combustible			
Objeto	Reducir el consumo de combustibles fósiles requeridos para la movilización de los vehículos de la entidad al igual que hacer parte de la disminución en emisiones de dióxido de Carbono (CO2).		
Meta	Mantener el consumo de combustible respecto al año 2019 proporcionalmente al No. de vehículos		
Indicador	$\% \text{ Consumo de combustible} = \left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (Pesos)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior (Pesos)}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior (Pesos)}} \right) \times 100$		
Concepto	Consumo en Pesos	Resultado indicador %	
Consumo Actual del trimestre	20'751.909		
Usuarios Actual del trimestre - vehículos	12	Variación Absoluta	Variación Relativa
Consumo Anterior de trimestre	18'867.070		
Usuarios Anterior del trimestre- vehículos	12	1'884.839	9.99

De acuerdo con la anterior gráfica, se observa un incremento en el consumo de combustible de **1'884.839** pesos, durante el primer trimestre de la vigencia 2021, en relación con el consumo en el año 2020. Se reportó un incremento del 9.99 %, muy inferior al incremento de la medición realizada en 2020 acerca de 2019 la cual fue de 27.45%.

5. CONTRATACIÓN

Se evidenció que la ESE Hospital San José de Belén de Umbría en el periodo evaluado, elaboró diferentes tipos de contratos, los cuales se generalizan a continuación:

Tipo	Valor contratado 2020	Valor contratado 2021	Variación absoluta	Variación Relativa
Prestación de servicios de apoyo	\$ 1,110,000	\$ 151,089,800	\$ 149,979,800	13512
Prestación de servicios de apoyo y profesionales	\$ 0	\$ 1,460,943,729	\$ 1,460,943,729	--
Prestación de servicios de aseo	\$ 0	\$ 57,547,536	\$ 57,547,536	--
Prestación de servicios de mantenimiento	\$ 29,517,760	\$ 69,405,548	\$ 39,887,788	135

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Prestación de servicios en mantenimiento automotor	\$ 0	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	--
Prestación de servicios en seguridad	\$ 0	\$ 11,819,103	\$ 11,819,103	--
Prestación de servicios en Trasporte	\$ 18,750,000	\$ 0	-\$ 18,750,000	-100
Prestación de servicios Profesionales	\$ 18,538,200	\$ 255,504,008	\$ 236,965,808	1278
Suministro	\$ 7,304,550	\$ 218,571,645	\$ 211,267,095	2892
Suministro de Equipos	\$ 0	\$ 31,955,840	\$ 31,955,840	--
Suministro de insumos	\$ 692,043,500	\$ 487,465,136	-\$ 204,578,364	-30
Total contratado por trimestre	\$ 767,264,010	\$ 2,756,302,345	\$ 1,989,038,335	259.24

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, sigue con su compromiso para dar cumplimiento a la normatividad sobre austeridad del gasto, continúa esforzándose para garantizar una empresa social del estado sostenible y viable.
2. Los gastos en los cuales incurre la entidad son acordes con lo presupuestado y necesario para prestar los servicios de salud que corresponde según su nivel de atención.
3. Según los resultados de los objetivos establecidos en el del Plan y Gestión Ambiental y el PGIRASA, es importante continuar fortaleciendo las estrategias que permitan las reducciones. Lo anterior por cuanto en el trimestre se presentaron los siguientes incrementos: energía 19%, acueducto alcantarillado y aseo 62% y se reportó un incremento del 9.99% en el gasto en combustible.
4. Mientras se presentó disminución del consumo de telefonía fija en un 35% y de celular en un 11%.
5. Se recomienda continuar implementando actividades de control en el uso racional de los bienes y servicios adquiridos, buscando la economía y el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto apoyándose en los diferentes comités de la ESE.
6. El control en la ejecución de los gastos es fundamental para continuar con una entidad financieramente viable, de tal manera que se garanticen los recursos en el tiempo para el cumplimiento de la misión y el objeto social del Hospital.
7. Continuar realizando campañas de ahorro de papel, agua y energía las cuales mantienen al personal alerta y consientes del uso racional de los recursos.
8. Continuar con el fortalecer la cultura de autocontrol en todos y cada uno de los funcionarios de la entidad.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Cordialmente,

Eder Alán Guzmán Idárraga

Oficina Control Interno

Elaboró: Eder Alán Guzmán Idárraga.

Revisó: Juan Esteban Bernal.